



INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA RESPECTO A LA ATENCIÓN QUE LA COORDINADORA DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENLACES ELECTORALES, LE BRINDA A UN COMITÉ MUNICIPAL, DERIVADO DE UNA QUEJA RECIBIDA EN EL BUZÓN NARANJA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas al Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán, derivadas del Programa Anual de Trabajo del citado Comité para el año 2024, en el cual en su estrategia denominada “***Dar seguimiento a los casos de hostigamiento, acoso sexual y violencia laboral que se presenten en el Instituto***” en el numeral 4 contempla que se debe dar **seguimiento a la presentación de quejas a través del “buzón naranja”**, y físicas en el que de manera anónima se puedan dar a conocer este tipo de conductas y/o prácticas de tal manera que se pueda atender y dar el correspondiente tratamiento.

Por tanto, la Secretaría Técnica de este Comité giró oficio a la Coordinadora de Órganos Desconcentrados y Enlaces Electorales, solicitándole un informe quincenal, respecto de las circunstancias especiales y la atención que se le brinda a un Comité Municipal, con la finalidad de contar con elementos en el trámite de una queja recibida en el Buzón Naranja.

En ese sentido, tal Coordinadora dio respuesta a través de Tarjeta Informativa, el pasado 01 de mayo donde refiere que:

“... en atención al oficio IEM-CHYASOL-17/2024, por medio del presente, me permito informar de la atención que se le brinda al Comité, comentando que, del 19 al 30 de abril del año en curso, se han presentado diversas circunstancias en el comité, dado que se reportó la desaparición en el comité de un dispositivo USB que tenía en uso la Vocal de Capacitación en la cual tenía archivos con las evaluaciones de las personas aspirantes a SEL y CAEL, por lo que se comunicó vía telefónica con su auxiliar de Educación Cívica, dándole por respuesta que realizará una denuncia ante la fiscalía por el hecho, ante dicha indicación se mostró un tanto renuente antes de presentarla. Por otro lado, se reportó la presentación de diversas solicitudes dirigidas a la presidenta por una representación partidista, quien al parecer no le dio el trámite correspondiente ni entregó en tiempo dicha documentación a la secretaria del Comité para que en su caso tramitara los mismos, situación que ha generado roces entre la secretaria y la presidenta del comité.”



En la capacitación presencial que recibieron en Morelia, el Director de Ejecutivo de Organización Electoral, sostuvo una plática con todos los integrantes del comité, escuchándolos en un primer momento de todas sus inquietudes, para con posterioridad invitarlos al trabajo en equipo y dar acompañamiento a los integrantes que no tiene experiencia en materia del proceso electoral, a preservar el diálogo, la mediación para obtener resultados positivos en la encomienda que se tiene.

Es importante señalar que derivado de las diversas situaciones que se han presentado con los integrantes del comité, se le está dando un seguimiento continuo a dicho comité”.

Morelia, Michoacán a 24 de mayo de 2024